

1 El Director General manifiesta que las observaciones se consideran oportunas,
2 porque permiten expresar de una mejor manera la situación de la Institución;
3 las mismas son procedentes.

4 Sin embargo, las tres primeras observaciones, que están relacionadas con la
5 inclusión de las plazas no son de recibo, toda vez que como Junta Administrativa
6 y Dirección General, no se puede dejar de contemplar dentro del Presupuesto
7 Ordinario las plazas que están a cargo de este Órgano Colegiado, ya que no
8 hay certeza por parte de la Asamblea Legislativa, la aprobación del Presupuesto
9 Nacional.

10 Agrega que se sabe del sobrante que esto genera, por lo que se le solicitaría a
11 la Contraloría General de la República, les permita utilizar los recursos en
12 alguna tecnología que la Institución requiera.

13 Lo anterior, es con el fin de ofrecer a las 37 plazas (37 familias) una estabilidad
14 laboral, por lo cual no se quiere correr dicho riesgo.

15 Por tal motivo y en razón de lo anterior una vez realizados los cambios
16 recomendados en el acta extraordinaria 03-2016.

17 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 312-09-2016: Aprobar el acta**
18 **extraordinaria nº. 03-2016.**

19
20 **Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas con**
21 **cero minutos.**

22
23
24 **Nota: los documentos mencionados en esta acta quedan custodiados en la**
25 **Secretaría de esta Junta Administrativa.**

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Sr. Said Orlando de la Cruz Boschini
Presidente a.i.

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo